



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, Antioquia, once de diciembre de dos mil veinte.

AUTO	1443
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
RADICADO	05129 31 03 001 2016 00070 00
DEMANDANTE	Porvenir S.A.
DEMANDADO	Pedro Pablo Ruiz Salazar
ASUNTO	Ordena entrega de título

En atención a lo solicitado por la curadora ad litem del demandado en correo electrónico del 2 de diciembre de 2020, se ordena, se autoriza la entrega a favor de la auxiliar de la justicia del título por valor de \$350.000 consignado por la parte demandante por concepto de gastos de curaduría.

Ejecutoriado el presente auto, por secretaría se elaborará la respectiva orden de pago.

**NOTIFÍQUESE**

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA**  
**JUEZA**